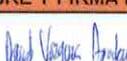


HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-21	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Banco de pruebas al medidor.			
Probar el funcionamiento correcto del medidor.			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
Presencial			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170 .			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
Cuando el usuario presenta inconformidad sobre su consumo facturado:			
<b>PASOS</b>			
Solicitud en atención a usuarios.			
Programar inspección.			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Copia del último recibo de agua.			
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>			
Solicitud verbal o escrita			
<b>VII. ENLACE DEL FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
No aplica		No aplica.	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
Verificar el funcionamiento correcto del medidor.			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	<a href="mailto:comercializacion@jumapac.gob.mx">comercializacion@jumapac.gob.mx</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>	<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>		
2 días hábiles.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta Si
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>	No tiene.		
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>	No tiene.		
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>	<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>		
Sin costo.	En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.		
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>			
No aplica			
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Se realiza a solicitud del usuario, cuando presenta inconformidad en el consumo. La prueba al medidor puede ser en sitio con el banco de pruebas portátil o en las oficinas de JUMAPAC en el banco de pruebas fijo.			
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.</b>			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:direccion@jumapac.gob.mx">direccion@jumapac.gob.mx</a>		
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	<a href="mailto:contraloria_cortazar@hotmail.com">contraloria_cortazar@hotmail.com</a>	
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Comprobante de pago.			
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR</b>		<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA</b>	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 <b>POTABLE Y ALCANTARILLADO</b> <b>DE CORTAZAR, GTO.</b> <b>CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.</b>	